

Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00642760- -UNC-ME#FFYH

VISTO: El pedido de la Secretaría de Extensión de otorgar el aval institucional de la Facultad al Ciclo "Memorias para el futuro. Espacio de formación política para estudiantes y trabajadores". Y

CONSIDERANDO:

Que es organizado conjuntamente entre la Unión Obrera Gráfica de Córdoba, el Foro Sindical de Derechos Humanos de la Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos, la Biblioteca Nacional-sede Juan Filloy (Córdoba), el Centro de Estudiantes, la Secretaría de Extensión, la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, la Oficina de Graduadxs y el Programa de Derechos Humanos de la Facultad.

Que se dirige a la construcción de propuestas formativas, particularmente para activistas gremiales -delegados/as sindicales- y estudiantiles, a partir de la socialización de herramientas teórico conceptuales, con proyecciones hacia el futuro desde la problematización del presente en clave histórica y política; desde el abordaje de temáticas específicas relacionadas con sucesos históricos que tuvieron a trabajadores y estudiantes como parte importante de su desarrollo, entendiendo que, determinadas conmemoraciones y efemérides habilitan la circulación de problemas y discusiones invisibilizados por la premura del acontecer en las instituciones y organizaciones.

Que las actividades tendrán una modalidad taller para el intercambio de saberes, experiencias, memorias con referentes gremiales, estudiantiles, historiadores y otros especialistas, para poner en acto las potencialidades del diálogo de saberes académicos y sociales, sindicales y estudiantiles; a lo largo de cinco encuentros a realizarse desde agosto a diciembre del corriente año.

Que en sesión de día de la fecha, el Honorable Consejo Directivo aprobó, en forma unánime y sobre tablas, la propuesta en cuestión.

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

trabajadores", organizado por la Unión Obrera Gráfica de Córdoba, el Foro Sindical de Derechos Humanos de la Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos, la Biblioteca Nacional-sede Juan Filloy (Córdoba), el Centro de Estudiantes, la Secretaría de Extensión, la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, la Oficina de Graduadxs y el Programa de Derechos Humanos de la Facultad, a realizarse en cinco encuentros los días 26 de agosto, 23 de septiembre, 28 de octubre, 18 de noviembre y 3 de diciembre del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, dese cuenta al H. Consejo Superior, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.